

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2022 por la que se modifica el número de plazas de acceso libre incluidas en el proceso selectivo convocado por la Orden de 5 de octubre de 2021 para el acceso e ingreso en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía, turno de acceso libre y concurso.

Mediante la Orden de 5 de octubre de 2021, de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo, publicada en el DOG de 22 de octubre (número 204), se convocó el proceso selectivo para el acceso e ingreso en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía, turnos de acceso libre y concurso (códigos de procedimiento PR461B y PR461D).

El número de plazas convocadas era 29 por el turno de oposición libre y 3 por el turno de concurso para movilidad, subgrupo C1. La denominación y características de las plazas convocadas se especificaban en el anexo III de la Orden.

Tal y como establece las bases de la convocatoria, el anexo III podrá ser modificado mediante resolución de la Dirección General de la Agasp, publicada en el DOG con anterioridad a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en este proceso selectivo.

Las plazas convocadas por el turno de concurso ya fueron modificadas mediante la Resolución de 22 de noviembre de 2021, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 228, de 26 de noviembre.

Mediante esta resolución se modifica el número de plazas convocadas en el turno de acceso libre.

Por lo tanto, esta dirección general

RESUELVE:

Modificar el anexo III en lo referente a las plazas convocadas por el turno de acceso libre, que queda como sigue:



ANEXO III

Ayuntamiento	Nº de plazas	Denominación	Escala	Categoría	Grupo	Procedimiento de selección
A Coruña	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
A Pobra de Trives	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Betanzos	3	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Bueu	3	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Carballiño	3	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Fene	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Ferrol	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Foz	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Lugo	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Narón	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Nigrán	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
O Barco de Valdeorras	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
O Grove	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
O Rosal	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Ordes	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Ortigueira	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Ponteareas	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Pontevedra	7	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Porto do Son	3	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Redondela	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Ribeira	3	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Salceda de Caselas	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Santiago de Compostela	9	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Sanxenxo	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Tomíño	2	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Tui	4	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Valdoviño	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Vilagarcía de Arousa	4	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Viveiro	1	Policía local	Básica	Policía	C1	Oposición
Total						70 plazas



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el director general de la Agasp, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma manera, en los términos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

A Estrada, 11 de enero de 2022

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

